MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

YATYTAY, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 14/2016

"REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA 2.334 CORONEL FRANCISCO LÓPEZ" ID 316949

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Yatytay, a los 20 días de mes de Septiembre del año 2016 , siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, 1er. Piso ubicado *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay,* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta *es* conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY ----------

El comité de evaluación de la municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a CD 14/2016 para **"REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA 2.334 CORONEL FRANCISCO LÓPEZ" ID 316949"** , cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. ANTECEDENTES:

N° de PAC: 3176949 : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2016, de la Municipalidad de YATYTAY.

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016, según el Objeto de Gasto **520-30-03** recursos **FONACIDE** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2016. ----------

2- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: **han sido designados, el Abog. Aníbal** Pérez, *Asesor Jurídico de la Entidad Convocante,* Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el *encargado de Tesorería y* el Señor Vicente Ferreira Sosa *Director Administrativo y Finanzas.* ----------

3- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay. ----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha **15 de septiembre de 2016** a las 07:30 horas contando con la presentación de 2(dos) ofertas, las firmas siguientes:

- ✓ OFERTA N°1 "ARAPYAHU CONSTRUCCIONES" CON RUC: 2147987-9
- ✓ OFERTA Nº2 "CONSTRUCTORA A.O.C " CON RUC. : 5406236-5.

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal. "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA 2.334 CORONEL FRANCISCO LÓPEZ" ----------

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	OFERTA N° 1 ARAPYAHU CONSTRUCCIONES
FORMULARIOS DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y FOLIADO COMO LO ESTABLECE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO 3%	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	CUMPLE
DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	CUMPLE
EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEBERÁ SER ELABORADO EN BASE AL DIAGRAMA DE GRANTT CON EL DESARROLLO DE TODOS LOS ÍTEMS DE TRABAJO. EL PROPONENTE DEBERÁ PREPARAR Y PRESENTAR EL CRONOGRAMA FÍSICO – FINANCIERO CONSOLIDADO, SIN INDICAR MONTOS, CORRESPONDIENTE AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. LAS DOCUMENTACIONES DEBERÁN ESTAR FIRMADO POR UN ARQUITECTO DEBIDAMENTE REGISTRADO Y MATRICULADO PARA EL EFECTO, ACOMPAÑANDO EL CURRÍCULO DEL MISMO	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA
Total en Guaraníes	123. 889. 083

La firma "ARAPYAHU CONSTRUCCIONES", ha cumplido a cabalidad todos los documentos sustanciales correspondientes a este llamado.-

AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos. ----------

6. MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

	ARAPYAHU CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA A. O. C	
REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA 2.334 CORONEL FRANCISCO LÓPEZ	123. 889. 083	128. 593. 668	

7- JUSTIFICACIÓN:

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma de **"ARAPYAHU CONSTRUCCIONES"**. ———————————————————————————————————

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A C.D 14/16 **"REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA 2.334 "CORONEL FRANCISCO LÓPEZ" ID 316949"**, a la siguiente firma: **"ARAPYAHU CONSTRUCCIONES "** con **RUC 2147987-9** , por el monto de. **GS 123.889.093 (CIENTO VEINTITRÉS MILONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 20 de Septiembre, a las 09:30 Hs.** No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ———————————————————————————————————

Abog. Aníbal Pérez	Lic. Fabián Delvalle Ferreira	Lic. Vicente Ferreira Sosa
Asesor Jurídico Municipal	Encargado de Tesorería	Encargado U.A.F